

Salud mental

Señor director:

El proyecto de ley que busca modificar el Código del Trabajo y otros cuerpos legales para la prevención, investigación y sanción del acoso laboral no puede sino invitarnos a reflexionar.

Como empleadores, jugamos un rol importante en la salud mental de nuestros trabajadores. Por eso, junto con remunerar a nuestros talentos, tenemos que establecer mecanismos que nos permitan levantar alertas tempranas frente a cualquier situación que pueda poner en riesgo su bienestar.

Lamentablemente, tal como sucedió con Karin -cuyo caso dio origen al proyecto que discute el Senado- los episodios de acoso o menoscabo laboral se dan al interior de diversas organizaciones, especialmente, cuando los trabajadores deben -o sienten que deben- competir con sus compañeros para conseguir ascensos, bonos y calificaciones.

Y es que hemos construido una sociedad que se rige por parámetros de exitismo y logros, un modelo que, sin duda, tenemos que repensar. Pero no sólo éste es un punto a tener en cuenta. También debemos considerar los tiempos de desplazamiento para llegar a los lugares de trabajo, pues, en muchos casos hablamos de horas, debido al colapso de la locomoción colectiva lo que, además, genera altos niveles de estrés.

En este sentido, bien podríamos

avanzar en la construcción de núcleos industriales de trabajo que permitan descentralizar la fuente laboral. Sin embargo, ello dependerá de adecuadas políticas geográficas y demográficas de desarrollo de parte del Estado. Además, es necesario mirar la vida familiar del trabajador y su vinculación con instituciones externas como por ejemplo colegios y salas cuna.

Claramente, la salud mental es multifactorial. No obstante, si estableciéramos auditorías o fiscalizaciones que nos permitieran determinar las causas de los problemas, podríamos tomar las medidas a tiempo para prevenir consecuencias mayores.

Hoy, la nueva propuesta legal nos invita -como líderes de una empresa- a hacernos cargo, es decir, a considerar programas de prevención de alcohol y drogas; pero, también de salud mental; y a crear instancias para que nuestros trabajadores se sientan cómodos y en armonía con sus pares y su jefatura.

En BBSC creemos que debemos unirnos como sociedad para mejorar el bienestar de todos; porque si no avanzamos en lo humano, en realidad, no tiene ningún sentido avanzar en lo económico.

Claudia Valdés Muñoz